



cooperadores, esos vasos de elecciones, se partieran para los ámbitos del mundo, estenuándose de cansancio, con las sandalias destrozadas, las túnicas rotas, sus cuerpos aniquilados por los peligros, las privaciones y las fatigas de los viajes, durante los cuales comieron con harta frecuencia pan de amarguras» (1).

Don Jaime Ferrer añade en seguida al revelador del globo, que debe esperarse también aficciones y dolores, señales de elección y de predilección celestial.

Su franqueza católica y su rectitud de corazón animaron al lapidario hasta el punto de atreverse á dar un piadoso consejo al *embajador de Dios* y ponerlo en guardia contra la humana flaqueza, pues le dijo: «Y si deste vuestro glorioso oficio el ánima vuestra algunas veces se alza en contemplación, asiéntese á los pies del gran profeta y con alta voz, cantando al són de su arpa, diga: No á nosotros, Señor, no á nosotros, sino á vuestro nombre glorificado. (*Non nobis, Domine, non nobis sed nomini tuo da gloriam.*)» (2). Esta recomendación de humildad nos parece que revela bastante el alma del lapidario; con este rasgo se reconoce perfectamente al cristiano admirable, dirigiéndose al cristiano que admira.

Al proseguir su carta, D. Jaime Ferrer, añade: «Señor, es una verdad que por su naturaleza las cosas temporales no son ni malas ni opuestas á las cosas espirituales, cuando se sabe hacer buen uso de ellas y según el fin para el cual Dios las crió.» Y partiendo de aquí, insistió con el revelador del globo acerca de la conveniencia de que prosiguiese sus descubrimientos; y le aseguró que las grandezas materiales que encontrara redundarían en el mejor servicio de Dios y aprovechamiento de toda la cristiandad.

(1) Colección diplomática, documentos, apéndice al número LXIII.

No puede por menos de reconocerse en esta censura de la molición y regalo del cardenalato bajo Alejandro VI, la rigidez de un puro católico y la libertad de censurar de un espíritu profundo, en medio de una fe sumisa. Obsérvase también que, fuerte con su amor á la Iglesia, no parecía inquietarse lo más mínimo por la Inquisición.

(2) Colección diplomática. Apéndice al n. LXIII.

Solo después de las consideraciones morales, arriba citadas, es cuando el lapidario de Burgos llegando al objeto de su misiva, dice al virey de las Indias: «La reina me ha ordenado escribir á vuestra señoría, etc.» El final de la misiva es digno del principio, y en él se advierte que su autor está penetrado de una veneración casi religiosa hacia Colon, y que cree hablar á un santo, á un apóstol, á un ministro de la Divina Providencia.

De los fragmentos epistolares que nos ha sido menester citar, truncando, resultan muchas observaciones que deben constar aquí.

1.º El carácter sobrehumano de la misión de Cristóbal Colon queda justificado por el cosmógrafo más sabio de su época, por la más rica y mejor cultivada imaginación, por uno de los más sinceros católicos del reino español.

2.º Tres años antes del descubrimiento del nuevo continente (1), y mientras que el primer ensayo de circunnavegación intentado por Colon se ignoraba en Castilla, Jaime Ferrer lo consideraba como realizado.

3.º El lapidario de Burgos es el primer seglar que haya considerado como consecuencia natural de la empresa, la unión de Oriente con Occidente, y la difusión del Evangelio por todo el globo; y es igualmente el primero que haya reconocido la misión confiada al mensajero de la salud, de cumplir las profecías, en lo tocante á las naciones apartadas.

No debe olvidarse que este espíritu penetrante, cuando Colon no había recibido aún sino honras, apenas entrado en Barcelona, le presagiaba, envueltas en alusiones, crueles pruebas, y le anunciaba que tendría que llevar su cruz en pos de nuestro Salvador por el espinoso camino del sufrimiento.

Por la justicia histórica tanto como por la exactitud de la biografía que nos atrevemos á bosquejar, hemos creído deber exhumar del profundo olvido en que yacía, para presentarlo á la posteridad, al docto lapidario que desco-

(1) El descubrimiento de la Tierra Firme fué hecho el 1.º de Agosto de 1498 por D. Cristóbal Colon; y D. Jaime Ferrer le había escrito por primera vez en 5 de Agosto de 1495.



nocieron y pasaron en silencio los escritores de cierta escuela. Y no sólo hallamos en él un testigo en favor de Colon contra las acusaciones retrospectivas de sus enemigos, sino que, como ninguno entre sus contemporáneos juzgó mejor que él al revelador del globo y á sus posteriores influencias, podemos decir sin vacilar que el P. Marchena antes, la reina Isabel durante, y Jaime Ferrer después de la descubierta, fueron las tres inteligencias, á las cuales fué dado comprender de la manera mejor el genio, la virtud y el mandato celestial que recibió Cristóbal Colon.

De las anteriores circunstancias y de los sentimientos de Ferrer, manifestados tan á las claras, se deduce, no obstante, el silencio de los historiadores, que durante su permanencia forzada en Burgos sostuviera el virey de las Indias sinceras relaciones con el joyero que, sin saberlo, se veía hecho amigo suyo antes de manifestarse públicamente su admirador.

Á principios del otoño tornó á Burgos el rey D. Fernando. No había á la sazón en las arcas del tesoro ni una blanca, ni en los puertos bajeles ni tripulantes para ejecutar la expedición convenida; pero Isabel, sin embargo, dispuso se destináran seis millones de maravedís con el objeto de proveer á ella.

El 20 de Octubre entró en la bahía de Cádiz el piloto Pero Alonso Niño, conduciendo tres carabelas procedentes de la isla Española, y en lugar de trasladarse en el acto á la corte, se partió primero para Huelva para visitar á su familia, y se contentó con dar parte de que traía un cargamento de oro. Gozoso de la nueva, don Fernando distrajo en seguida la cantidad concedida al almirante para invertirla en fortificar al Rosellon, amenazado por los franceses, y mandó tomar una suma equivalente para Colon del oro de que, según Niño, venían repletas las carabelas. Á fines de Diciembre presentó Pero Alonso á los soberanos los despachos de que venía encargado, y hasta entonces no se tuvo la triste explicación de la metáfora empleada por el piloto, y que consistía en que la carga de oro de que hablaba en su misiva, era el producto que podría obtenerse con la venta de trescientos prisioneros indios que había á bordo.

Por lo visto, para Pero Niño estos serían lingotes auríferos.

Produjo este engaño pésimo efecto en la opinión pública; el rey D. Fernando se manifestó en extremo irritado, y la reina ofendida de que, á pesar de sus órdenes relativas á la libertad de los indios, hubieran traído semejante número de ellos. Y sin embargo, el adelantado, al enviarlos, no había hecho más que atenerse á las reales instrucciones en lo tocante á los indígenas que tomaron parte en matanzas de españoles. El almirante quedó contristado de lo dispuesto por su hermano, y principalmente de los pormenores que recibió acerca de la situación de la colonia.

Todas las calumnias de los cómplices del P. Boil parecían con esto quedar justificadas, y las muestras de oro que trajo Colon á su venida sólo se consideraban ya como un cebo; las oficinas de Sevilla se regocijaban de la humillación que sufriría el genoves; los opuestos á las cosas nuevas desaprobaban á voz en cuello los descubrimientos; en la corte nadie abogaba por las expediciones lejanas, sino al contrario, censurábase al virey hasta en su misma presencia; se condenaban sus miras; le tenían (son sus palabras), *abrumado de recriminaciones*, y le argüían con que nunca, en ningún tiempo, los príncipes de Castilla adquirieron tierras fuera de su país: los primeros hombres de Estado, los primeros hacendistas españoles pretendían que jamás llegarían los reyes á reintegrarse de sus desembolsos; y como todos daban por cierto que no se sacaría de las Indias más que ruina y desgracia, principalmente confiando tan atrevidos proyectos á manos extranjeras, quedó desprestigiado en la opinión pública el solo nombre de colonia en aquellas apartadas regiones.

Estos ecos de la opinión llegaron de todas direcciones, hasta de muy lejos, á oídos del virey, el cual, temeroso de que bajo su influencia no quisieran SS. AA. proseguir, y renunciáran á la proyectada expedición, manifestó á la reina su inquietud, quien le respondió con «aquella grandeza de alma que todos le reconocían.» Isabel, firme en su fe en Colon, en su deseo de acrecentar la ciencia, de glorificar a



Renditor divino, de atraer al Evangelio á los pueblos idólatras, dijo al almirante «que no hiciese alto en semejantes hablillas, porque su voluntad era continuar lo comenzado y sostenerlo, aun cuando no se sacara de ello más producto que lajas y pedernales; que ella no se paraba en lo de gastar, pues daba por bien empleado lo ya invertido y lo por inventir, puesto que creía que nuestra fe se dilatara y que se abrían más anchos horizontes á sus reinos; y además, que los que denigraban las expediciones no eran amantes de su corona» (1).

Pero por lo pronto, como el tesoro sólo existía en nombre, la flota estaba ausente y no había buques, ni tripulantes, ni municiones (2) de que disponer, fué forzoso esperar á que el tiempo proveyera.

La venida de la princesa doña Margarita quedó durante largo plazo en la incertidumbre, porque, á pesar de que se sabía que al cabo de un penosísimo viaje había llegado felizmente á Middelbourg la infanta doña Juana, por espacio de muchos meses vientos contrarios detuvieron á la escuadra española en los puertos flamencos, donde los efectos del clima engendraban dolencias en los marinos. Doña Margarita, entretanto, aguardaba en Malinas á que los rigores de la estación calmáran; pero el estado del mar, lo mismo que el de los tripulantes, maltratados por la inclemencia de aquella temperatura, impidió á las naves aprestarse y levar anclas hasta el mes de Febrero. Mientras esto sucedía, la maternal solicitud de la reina se hallaba vivamente contrariada, y Colon, respetando su cariñoso afán y cuidados, esperaba en silencio la ocasión propicia de hablarla de los descubrimientos, cuando al fin, en Marzo se anunció la vuelta de la armada. D. Fernando, acompañado del infante D. Juan, salió al encuentro de la princesa, que fué recibida con pompa extraordinaria en el alcázar de Burgos por la reina, rodeada de lo más florido de la

(1) Cristóbal Colon, *Relacion á los reyes católicos sobre el tercer viaje del almirante*. Coleccion de Navarrete, t. I.

(2) No había naves, ni gente de mar, ni dinero de que echar mano.—Muñoz, *Historia del Nuevo mundo*, lib. IV, pár. 3.

grandeza y de los diputados de Aragon y Valencia, y el 4 de Abril, domingo de Cuasimodo, los augustos novios quedaron bendecidos por el arzobispo de Toledo (1). A las fiestas que precedieron el matrimonio sucedieron regocijos sin número, y durante veinte días fué imposible á la reina ocuparse de los destinos de Castilla en el Nuevo mundo; mas desde esta fecha pensó sariamente en disponer una tercera expedicion de descubiertas.

El día 23 de Abril dió Isabel una real orden para proceder á la compra, al precio corriente en el mercado, de todos los objetos destinados á las Indias (2); dictó instrucciones en lo tocante á la poblacion de las islas y tierra firme, y autorizó al almirante para tomar por cuenta del tesoro á trescientos treinta individuos de diversas clases y oficios, con destino á las Indias (3). Con igual fecha mandó al tesorero de la factoría de Indias pagára los sueldos de aquellos á quienes el almirante ó el adelantado hubieran designado en debida forma, y en otro decreto eximió de derechos de entrada á las mercancías y municiones embarcadas por disposicion del virey. En este mismo día tambien, extendió los poderes conferidos á Colon, permitiéndole aumentar hasta quinientos el número de los colonos; y con el objeto de darle una nueva prueba de la solicitud con que atendía á sus intereses, le confirmó de la manera más solemne los privilegios que le habian sido otorgados en la Vega de Granada (4).

No obstante, este premio anticipado que se le confriera en remuneracion de su primera empresa, no satisfacía al presente á la generosa Isabel que, comprendiendo que los descubrimientos posteriores de islas inmensas y numerosos archipiélagos, y tantas fatigas, peligros é inauditos servicios, eran acreedores á una muestra excepcional de gratitud, le ofreció, como heredamiento particular de su título, la posesion de un principado que se le constituiría

(1) Ferreras, *Historia general de España*, t. VIII, p. 183.

(2) *Testimonio legalizado*.—Archiv. del duque de Veraguas, regist. en el sello de córte en Simanc.

(3) *Cédula autorizando al almirante*.—Registrada en el archiv. de Indias en Sevilla.

(4) *Coleccion diplomática*.—Documentos, n. CIX.



en la isla Española, en el lugar y situacion que él mismo designara, el cual tendria una extension de cincuenta leguas de largo por veinticinco de ancho; y que, á su eleccion, se erigiria en ducado ó marquesado (1).

No hay duda que la oferta era seductora y que Colon, padre de familia, se hubiera así visto recompensado en su descendencia. Aquel ducado, verdadero principado, con una extension de mil doscientas cincuenta leguas cuadradas, le habria permitido fundar una poderosa casa para su hijo segundo, mientras el primero le sucedía en sus cargos y dignidades, como grande almirante del Océano y virey de las Indias. Pero el hombre de deseos, el contemplador del Verbo, no daba cabida en su razon á las consideraciones humanas; que en él la mision apostólica estaba sobre la paternal, y se debía á todos ántes de darse á los suyos, pues teniendo proyectado desde el principio de sus expediciones el descubrir el espacio entero del globo, el circunnavegarlo y el libertar despues el santo sepulcro, temió que la natural aficion que pudiera infundirle tan dilatada propiedad y el cuidado y gobierno doméstico de sus dominios tentáran su corazon de padre, demoráran sus exploraciones, entibiáran el calor de sus casi evangélicos trabajos y lo distrajeran, tal vez, de la continua vigilancia con que se dedicaba á los intereses generales de la colonia; y con abnegacion cristiana renunció al regio donativo,

Hasta hoy, la mayor parte de los historiadores habian admirado esta gran prueba de desinterés que, por sí, bastaria para hacer la apología de un grande hombre; pero el verdadero motivo de su sacrificio no habia sido referido. Este motivo, que él, modesto por excelencia, guardaba en lo más secreto de su pecho, se ha interpretado de una manera puramente mundana, puesto que se ha dicho que temió

(1) «Les souverains, non contents d'avoir de nouveau confirmé tout ce qu'ils avoient fait jusque-là en sa faveur, lui offrirent dans l'île Espagnole un terrain á son choix, de cinquante lieues de longueur sur vingt-cinq de largeur, avec le titre de Duc ou de Marquis.»—Charlevoix, *Histoire de Saint-Domingue*, liv. III, p. 160, in-4.

que la envidia de los grandes acreciera con tanta merced, y que los empleados del fisco lo acusáran de haber escogido el mejor terreno de la isla (1), y de inmolar en aras de su provecho la utilidad pública. Débiles y pobres nos parecen estas consideraciones, si no pueriles, si tomamos en cuenta el fino temple del corazon del almirante; y no podemos admitir que hubieran hecho vacilar un momento á un carácter tan superior á los caprichos y reveses de la opinion. Decididamente que no habrian detenido á un hombre ávido de riquezas, ni á un alma familiarizada, como la suya, al vencimiento de los obstáculos; sólo el poderoso influjo de su vocacion explica su repulsa sublime.

La reina, que proseguía preparando el gobierno de las Indias y coadyuvando al desarrollo de la colonia, prescribió el 6 de Mayo, que lo mismo los cargamentos que se expidieran con aquel destino como los de retono, quedáran libres de gavelas, y tres días despues mandó á los pagadores generales reembolsáran al almirante de los anticipos que habia hecho á los que estaban en tierra de Indias.

Manifestóse el interés que Isabel se tomaba por Colon en la Real orden que firmó en 2 de Junio para que no se autorizara ni consintiera ninguna licencia que pudiese perjudicar á los derechos y privilegios del almirante; y en el mismo día le concedió varias gracias relativas á los derechos del octavo y décimo (2). El 19 le trasmitió las instrucciones para la buena administracion y tutela de las Indias.

Pero estas instrucciones, en las cuales se vuelve á demostrar la idea fundamental de la descubierta y el pensamiento eminentemente cristiano de Isabel, eran inútiles, puesto que Colon ni tenía soldados, ni marineros, ni colonos que quisieran pasar á las Indias, á pesar del cebo de la paga y de la esperanza de hallar oro.

Un testigo presencial nos explica la causa de semejante repugnancia con las palabras siguientes: «Y porque aquellos que fueron á tier-

(1) Herrera, *Historia general de las Indias occidentales*. Década 1, lib. III, cap. IX.

(2) *Cédula haciendo varias mercedes al almirante*.—Coleccion diplomática, n. CXIV.



ras de Indias con el almirante tornaban enfermos, abatidos y de tan mala color, que más parecían muertos que vivos, cayeron los dichos países en tanto descrédito que no se encontraba ninguno que quisiera ir á ellos. Porque, en verdad, añade el testigo, á la sazón paje del rey Fernando, he visto á muchos de los que entonces volvían, y eran tales sus trazas, que en más de una ocasión pensé que si el rey me hubiera dado las Indias á trueque de quedar lo mismo, bien me hubiera guardado de partirme para ellas» (1).

En este aprieto, gracias á las voces propagadas por los enemigos del almirante, fué menester, para salir del paso, buscar en presidios y galeras quien se alistara para la Española. En efecto, publicaron SS. AA. un indulto comprensivo á todos aquellos de sus vasallos penados por algun crimen ó falta, con la condición de servir en las Indias durante cierto tiempo. Júzguese de la fuerza de las prevenciones al saber que los sentenciados á muerte, permaneciendo allí dos años, y los condenados por delitos menores de los que generalmente se purgan con la vida, en uno quedaban libres y cumplidos. Así es que, salvo el caso de herejía, de lesa majestad, de incendio y fabricacion de moneda falsa, todo linaje de hombres depravados, toda la escoria de la sociedad española podía, yendo á su costa á la colonia, tornar á su patria, trascurrido este tiempo, plenamente rehabilitado (2). Una real orden, circulada á todos los justicias, mandaba que se trajeran los sentenciados á galeras y cadenas á la disposición del asistente de Sevilla, que estaba encargado de ponerlos en poder del almirante cuando estuviese todo dispuesto para su embarque. (3) Al mismo tiempo mandó Isabel fletar bajeles á precios moderados, y facultó al virey para repartir entre los colonos tierras á propósito para formar en ellas establecimientos, bajo

(1) Oviedo y Valdes. *Historia natural y general de las Indias occidentales*, lib. III, cap. IV.—Traducción de Juan Pouleur.

(2) *Indulto á todos los súbditos*.—Registrado en el sello de corte en Simancas.—*Colección diplomática*, n. CXX.

(3) Publicada en el libro de pragmáticas, recopilada por Ramirez en 1503, fol. 170.

ciertas condiciones. Entonces fué cuando la reina, instruida de lo pasado con el P. Boil, con Pedro Margarit y varios caballeros aragoneses, que porque no eran súbditos de la corona de Castilla se creían independientes en la Española, prohibió expresamente á los no nacidos en sus dominios trasladarse á las Indias occidentales. Justo parecía que, pues la descubierta tuvo lugar á costa de Castilla, su soberano sólo recogiera sus provechos, con exclusión de los extranjeros (1); pero la opinión pública atribuyó la medida á influjo de Colon.

Ratificó Isabel el nombramiento de D. Bartolomé como adelantado de las Indias, aunque el rey, ofuscado y pretendiendo que tal destino era demasiado importante para que Colon hubiera podido hacerlo directamente sin previa venia de SS. AA., hizo que en la cédula se nombrara lisa y llanamente á D. Bartolomé adelantado, con fecha 22 de Julio, sin mentar para nada lo hecho ántes por el virey.

Sin embargo de las benévolas disposiciones de Isabel, manifestadas desde el mes de Julio de 1496 por una nueva expedición de descubrimientos, corria el de Setiembre de 1497 sin que las oficinas de Sevilla hubieran asegurado los medios de llevarla á cabo. Colon habia pasado un año entero esperando, solicitando en vano, el pago de los sueldos que se debían á aquellos hombres, cuya mayor parte lo disfamaron; pero por los cuales abogaba porque habian sufrido. Mas las inquietudes y desvelos que más desazonado traían á Colon, no provenían de estas demoras, sino de la situación en que dejó la isla, desprovista de todo lo necesario; situación que él se representaba con más negros colores aún que lo hicieron el P. Boil y sus secuaces, y que, por desgracia, era exacta.

Presto una desgracia pública, vino á dilatar el plazo de los preparativos de marcha.

El príncipe de Asturias, D. Juan, presunto heredero de la corona de Castilla y Aragon, acompañado de su jóven esposa doña Margarita, habiendo llegado á Salamanca, cuyos habitantes lo recibieron con señaladas muestras de

(1) Oviedo y Valdes, *Historia natural y general de las Indias*, lib. III, cap. VII.



entusiasmo y lucidos festejos, se sintió atacado al cuarto día de su estada en las orillas del Tórnes de una fiebre lenta, síntoma de un marasmo, cuya causa oculta dió al traste con todos los recursos de la ciencia de curar. Las fuerzas del régio vastago se disipaban á ojos vista, y el 4 de Setiembre exhaló el último aliento, dando pruebas de valor heroico: su padre no pudo llegar á su lado hasta la hora postrera. Y como en aquellos mismos instantes se encontraba la reina ausente y ocupada en los preparativos de las bodas de su hija mayor doña Isabel, que á fuerzas de súplicas habia decidido tomar por esposo al rey de Portugal, la ocultaron el terrible suceso. Grandes y pequeños vistieron ropas de duelo por espacio de cuarenta días (1); y sobre las puertas de todas las ciudades se izaron banderas negras; que la nación española sentía, cual si fuera una familia, la pérdida de tan cumplido príncipe.

El dominico Fr. Diego de Deza, primer defensor de Colon ante la junta de sábios y antiguo preceptor del malogrado D. Juan, ocupaba á la sazón la silla episcopal de Salamanca. De maestro, tornado amigo, y habiendo quedado de padre espiritual de su real discípulo, no se apartó de su cabecera, lo asistió hasta el último instante, y en su catedral se inhumó su cadáver. El amoroso corazón de Diego de Deza se habia aficionado al príncipe con ternura verdaderamente paternal; habia infundido su ciencia al vastago de la grande Isabel y lo amaba como al hijo de sus desvelos y de sus vigilijs; fué el objeto de su complacencia y de su predilección, tanto que, al perderle, no podia contener en público sus lágrimas cuya abundancia le privaba de celebrar el santo sacrificio de la misa, sobre todo, en el templo donde descansaban los restos humanos del hijo de su inteligencia, y en el cual no tuvo ya fuerzas para officiar. Diéronle entonces el obispado de Palencia.

En cuanto á Isabel, sabido es lo que tan

(1) «Grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fué la última vez que se usó de esta manera de luto en Castilla.»—Gil Gonzalez de Avila, *Historia de Salamanca*, lib. III, cap. XIX.

terrible golpe estremeció su sér, porque de aquel día dató la ruina de su vigorosa naturaleza, que no habian podido marchitar ni el cansancio de la guerra, ni los trabajos del despacho, ni las vigilijs de la corte. Pero la reina supo dominar los dolores de su corazón de madre para no descuidar los intereses de su pueblo.

No obstante, participando de las amarguras que inundaban el pecho de esta soberana idolatrada, y afligido de su aficción tuvo Cristóbal Colon ánimo bastante para guardar silencio hasta el 23 de Diciembre, en que, viendo la imposibilidad de vencer la resistencia pasiva de las oficinas de Sevilla, al decir de las cuales, no podían aprovisionarse los bajeles á causa de los excesivos precios que pedían los traficantes, y de la poca prisa que mostraban en hacerse cargo de los abastos, se hizo autorizar, junto con el obispo Fonseca, para fijar el precio de las municiones de boca y guerra, destinadas á las Indias, para buscar contratistas á esos precios, y para á falta de ellos, proveer á lo mejor posible (1).

Así, despues de diez y ocho meses de paciencia, el grande almirante del Océano, el virey de las Indias, se vió reducido á recorrer en persona las tiendas para comprar habichuelas, habas, arroz, vino, cerdo salado, garbanzos, aceite, regatear sus valores y asegurarse de la calidad de todo. No fueron este papel extraño y esta fatiga sus menores sacrificios. Mucho tiempo despues recordó dos veces en un mismo documento con cuánto trabajo «obtuvo las provisiones de granos, vinos y viandas» (2) para sus buques, y un historiógrafo real habla también de sus imponderables afanes. Pero, á pesar de sus esfuerzos, no pudo con la suma provisional que tenía recibida preparar más que dos carabelas. Sus presentimientos de la miseria en que debían hallarse los colonos de la Española lo indujeron á despacharla sin demora bajo las órdenes del capitán Pedro Fernan-

(1) *Cédula de 23 de Diciembre 1497*.—*Colección diplomática*. Documentos n. CXXIV.

(2) *Relación á los reyes católicos sobre el tercer viaje del almirante*.—*Colección de Navarrete*.